



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1169-2018-R
Lambayeque, 10 de Setiembre de 2018

VISTO:

El expediente N° 3786-2018-SG, presentado por el egresado **Kenny Jefferson Enríquez Méndez**, quien solicita rectificación de apellidos **Enriquez Mendez sin tilde** siendo lo correcto **con tilde Enríquez Méndez** en diploma de Grado Académico de Bachiller en Biología;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 529-2015-CU, de fecha 11 de noviembre de 2015, se confiere el Grado Académico de Bachiller en Biología al egresado **Kenny Jefferson Enriquez Mendez**;

Que, por error del mismo interesado de acuerdo en su FUT que obra en el expediente que dio origen al Grado Académico de Bachiller, se le consigno sus apellidos **Enriquez Mendez sin tilde**, debiendo ser lo correcto con tilde **Enríquez Méndez** tal y como consta en la Partida de Nacimiento que adjunta;

Que el expediente cuenta con el informe N° 821-2018- OGAJ, de fecha 9 de agosto de 2018 de la Oficina General de Asesoría Jurídica, considerando procedente emitir la resolución respectiva;

Que, el artículo 210.1 del Decreto Supremo N°006-2017-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, autoriza realizar rectificación con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados cuando se trata de errores materiales o aritméticos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión contenida en el acto administrativo a rectificar;

Que la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el visto bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna;

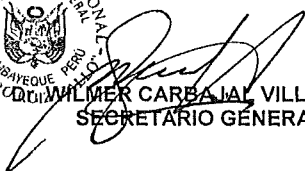
En uso de las atribuciones que confieren al Rector, y del Estatuto de la Universidad, y la Ley Universitaria N°30220;

SE RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, inscribir en el reverso del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Biología, la constancia de rectificación de nombre quedando en adelante como **Kenny Jefferson Enríquez Méndez**;
2. **RECTIFICAR** la Resolución N° 529-2015-CU, de fecha 11 de noviembre de 2015, Art. 2º, en el sentido de consignar correctamente el nombre al Bachiller en Biología, **Kenny Jefferson Enríquez Méndez**;
3. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina Central de Asuntos Académicos, Facultad de Ciencias Biológicas e interesado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.




WILMER CARBAJAL VILLALTA
SECRETARIO GENERAL




DR. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
RECTOR